DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 156

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE PASAJES.

Asunción, 17 de mayo de 2010

***VISTA**: El Acta de Evaluación, presentada por los miembros del Comité de Evaluación de documentos y ofertas, de la Dirección General de Migraciones, en la cual eleva el informe de recomendación para la adjudicación de Adquisición de Pasajes destinados a la Institución; y*

***CONSIDERANDO:** Que, en la mencionada acta recomienda Adjudicar a las firmas Asunción Tours SRL y Rainbow SRL, para la provisión de los Servicios Licitados, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución".*

***Que**, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones*

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

***Artículo 1º.** Adjudicar el presente llamado a Contratación Directa, para la "Provisión de Pasajes" por Contrato Abierto, a las firmas Asunción Tours SRL Gs. 15.000.000.- monto mínimo y Gs. 30.000.000.- monto máximo; Rainbow SRL Gs. 15.000.000.- monto mínimo y Gs. 30.000.000.-, monto máximo, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.*

***Artículo 2º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES SECRETARIA GENERAL

Abog. ROSSANA MIERES
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES

Lic. JULIO BENITEZ ALBAVI
Director General